

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL

DENOMINACIÓN Y PLAZO

Según los estatutos de la compañía su denominación es Electrofácil Cía. Ltda., es de nacionalidad ecuatoriana y tendrá una duración de cincuenta años, a partir de la inscripción del presente contrato en el Registro Mercantil, plazo que podrá ser ampliado o reducido por resolución de la Junta General de socios.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

El Registro Único de Contribuyentes de la compañía es el número 1891716865001.

DOMICILIO

El domicilio principal de la compañía será la ciudad de Ambato, cantón Ambato y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del país, para lo cual se sujetará a las disposiciones legales correspondientes.

OBJETO SOCIAL

El artículo segundo de sus Estatutos establece que la compañía se dedicará a las siguientes actividades:

- a) Prestación de servicios y asesoría de mercadeo en todas sus fases, especialmente de los bienes indicados en los literales siguientes, y de desarrollo corporativo y comercialización de productos.
- b) La importación, exportación, comercialización, representación, distribución, promoción, diseño y ensamblaje; en todas sus fases de electrodomésticos, equipos, juguetes, artículos e implementos deportivos, repuestos, llantas, tecnología, medicinas, alimentos, semi y/o totalmente elaborados, flores, objetos e implementos de aseo y limpieza, materias primas, papelería e implementos de oficina, perfumes y cosméticos, joyas y piedras preciosas, maderas, todo tipo de productos de madera y aluminio; puertas, ventanas y accesorios y materiales para la construcción, objetos de decoración para interiores y exteriores, vestidos y ropa en general, calzado, sombreros, bisutería e implementos de belleza y bienes muebles.
- c) La importación, exportación, comercialización, representación, distribución, promoción, diseño y ensamblaje en todas sus fases de todo tipo de automotores motocicletas, sistemas de transportes, moto, niveladoras, cargadoras, tractores, volquetes, productos de esparcimientos y repuestos y accesorios para los mismos.
- d) La importación, exportación, comercialización, representación, distribución, promoción y diseño en todas sus fases de petróleo, aceites, lubricantes básicos, y derivados de petróleo.
- e) Construcción a través de terceros de carreteras y vías de comunicación y



de la infraestructura necesaria para realizar la instalación de todo tipo de servicios públicos.

- f) La importación, exportación, comercialización, distribución, fabricación a través de terceros y transformación de todo tipo de productos farmacéuticos, químicos, biológicos, veterinarios y útiles de uso médico-quirúrgico, farmacéuticos, veterinario, obstétrico, dental, cosmético y de higiene.

CAPITAL SOCIAL

El capital social de la compañía es de US\$ 400,00 (Cuatrocientos 00/100 dólares americanos), dividido en 400 participaciones de un dólar cada una, distribuido en los socios como se detalla:

SOCIOS	VALOR	%
Mayorga Carlos Antonio	392,00	98,00%
Mayorga Vega Alfredo Patricio	4,00	1,00%
Mayorga Vega Carlos Pavel	4,00	1,00%
Total de Capital Social	400,00	100,00%

REPRESENTANTE LEGAL

La representación legal judicial y extrajudicial de la compañía le corresponde al Gerente General en todos los términos establecidos por la Ley de Compañías, Valores y Seguros, y en sus estatutos.

2. NORMATIVA LEGAL PARA LA COMPAÑÍA

Para la ejecución de sus actividades en el presente ejercicio económico la compañía debe observar las leyes, reglamentos y disposiciones que siguen:

Ley de Compañías

Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil

Ley de Régimen Tributario Interno

Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno

Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador

Código Orgánico Monetario y Financiero

Código de Trabajo

Ley de Seguridad Social.

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento.

Ley Orgánica para la Justicia Laboral y reconocimiento del trabajo en el hogar

Ley Orgánica de Incentivos para la Asociación Público – Privadas y la Inversión Extranjera.

Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos.

Ley Orgánica de Discapacidades

Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades

Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos

Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos
Instructivo General de Pasantías

3. AFILIACIÓN AL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD

La afiliación al Instituto de Seguridad Social se regula a través del Reglamento de Aseguramiento, Recaudación y Gestión de Cartera del Instituto Ecuatoriano de Seguridad publicado en la Edición Especial número 687 del Registro Oficial emitido el 15 de Agosto del 2016, que en la parte pertinente establece lo siguiente:

Artículo 3.- De la Afiliación.- Son sujetos de afiliación al Seguro General Obligatorio las personas que perciben ingresos por la ejecución de una obra o la prestación de un servicio físico o intelectual, con relación laboral o sin ella.

Artículo 52.- De la afiliación.- Son sujetos de protección del Seguro General Obligatorio los trabajadores sin relación de dependencia. El IESS registrará su entrada al Seguro General Obligatorio, desde el día en que efectúe la solicitud.

Para efecto de aportación al IESS el afiliado sin relación de dependencia establecerá el valor mensual equivalente a su remuneración; que, en ningún caso, podrá ser inferior al salario básico unificado vigente.

4. RETENCIONES TRIBUTARIAS

Según Suplemento del Registro Oficial número 473 emitido el 6 de abril del 2015 se establecieron los porcentajes de retención del Impuesto al Valor Agregado como sigue:

Retenciones del IVA: Según corresponda los porcentajes vigentes al cierre del año son: 30%, 70% y 100% en adquisiciones o prestación de servicios.

Retención del diez por ciento (10%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de bienes gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA a otros contribuyentes especiales.

Retención del veinte por ciento (20%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de servicios y derechos, en el pago de comisiones por intermediación, y en contratos de consultoría, gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA, a otros contribuyentes especiales.

Retenciones del Impuesto a la Renta: Sobre la base de US\$ 50,00 o a proveedores permanentes se deberá retener los siguientes porcentajes: 1%, 2%, 8% y 10%, también aplica el 5% en intereses por créditos externos y 22% por pagos a extranjeros o al exterior.

Porcentaje de Impuesto a la Renta Vigente: De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera se establece que el porcentaje del impuesto a la renta para sociedades es del 25% además de los que siguen:

Las Micro y Pequeñas empresas y Exportadoras Habituales	22%
La empresas cuyos socios no son residentes en paraísos fiscales o régimen de menor imposición	25%
Las sociedades que tengan accionistas o socios residentes en paraísos fiscales Que tengan una participación Igual o Superior Al 50% Del Capital Social	28%

5. ASPECTOS LABORALES

SALARIO BÁSICO UNIFICADO

Art. 1.- Del Salario Básico Unificado para el año 2018.- Fijar a partir del 1 de enero de 2018 el salario básico unificado del trabajador en general, incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y trabajadores de maquila; trabajadora o trabajador remunerado del hogar, operarios de artesanía y colaboradores de la microempresa en \$ 386,00 dólares de los Estados Unidos de América, mensuales.

RESOLUCION SOBRE LA CONTRATACIÓN DE LOS MANDATARIOS

El Servicio de Rentas Internas según resolución número NAC-DGECCGC14-00002 emitida en el Suplemento del Registro Oficial número 182 publicado el 12 de febrero del 2014 sobre la relación contractual de los representantes legales establece entre otras situaciones lo siguiente:

En el artículo 308 del Código de Trabajo se establece lo siguiente: “Mandatario o empleado.- Cuando una persona tenga poder general para representar y obligar a la empresa, será mandatario y no empleado, y sus relaciones con el mandante se reglarán por el derecho común”, por lo que el tratamiento que se dará a los representantes legales de una institución cooperativa es la contratación bajo la modalidad del Código Civil.

“Exclusivamente para fines tributarios, puntualmente para efectos de establecer la base imponible de impuesto a la renta, y sin perjuicio de lo dispuesto en la correspondiente normativa laboral y civil respecto de la calidad o naturaleza de la relación jurídica existente entre una empresa -se trate ésta de una persona natural o de una sociedad- y sus representantes legales - sean éstos directores, gerentes, administradores y en general personas que tengan poder para representar y obligar a la empresa o entidad- así como de mandatarios o apoderados, que ejerzan funciones permanentes en el régimen interno de una empresa, se considerarán deducibles los sueldos, salarios u honorarios a éstos pagados, siempre y cuando la empresa o sociedad haya efectuado, en dichos casos, las correspondientes aportaciones al seguro social, bajo el régimen de afiliación obligatoria o bajo el régimen de afiliación voluntaria, según corresponda.”

6. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los registros contables y por tanto la preparación de los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), sobre la base del costo histórico, modificados por la aplicación del valor

razonable. Esta preparación exige el uso de ciertas estimaciones contables, así como que la administración de la compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables.

NORMAS CONTABLES DE APLICACIÓN

Las Normas Internacionales de Contabilidad de aplicación en el presente ejercicio económico son las que se detallan:

NIC 1	Presentación de Estados Financieros
NIC 11	Contratos de Construcción
NIC 16	Propiedad, Planta y Equipo
NIC 19	Beneficios a Empleados
NIC 32	Instrumentos Financieros
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos
NIC 39	Instrumentos Financieros

EJERCICIO ECONÓMICO

El ejercicio económico de la compañía concuerda con el periodo tributario esto es que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

MONEDA DE REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La moneda vigente en el país es el Dólar de los Estados Unidos de América, por tanto los registros y Estados Financieros se expresan en esta moneda que es la que rige en el entorno económico en que desarrolla la compañía sus actividades.

EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

La compañía se encuentra desarrollando sus actividades con normalidad, cumpliendo con su objeto social, por lo que se considera como una empresa en funcionamiento, acatando con todas las disposiciones legales pertinentes.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

La compañía registra como efectivo y equivalentes de efectivo los recursos disponibles en efectivo por las recaudaciones efectuadas, en tarjetas de crédito e inversiones a efectivizarse a corto plazo y los depósitos bancarios de libre disposición.

OBLIGACIONES CORRIENTES POR COBRAR

Las obligaciones por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, que se refieren a obligaciones con clientes y terceros relacionados y no relacionados. El reconocimiento inicial es a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

CP

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Se aplica para el cálculo de la provisión para cuentas incobrables el 1% sobre el saldo de los créditos otorgados en el año, sin que supere el 10% del total de la cartera

Cuando la política de recuperación de las obligaciones pendientes con los clientes de la compañía ha superado los plazos establecidos en la política se deberá efectuar el cálculo del deterioro de la cartera, efectuándose el registro contra la provisión por deterioro.

La compañía mantiene políticas de ventas a crédito a 365 días plazo, sin considerar costos financieros por los retrasos.

Las obligaciones por cobrar de este grupo corresponden a aquellas que tienen vencimientos menores a doce meses.

INVENTARIOS

Los inventarios corresponden a los bienes de propiedad de la compañía disponibles para su producción, consumo o venta, inicialmente se miden al costo que comprende el valor de adquisición más todos los costos directamente atribuibles a la compra o producción, menos cualquier descuento o rebaja, hasta que se encuentren listos para su utilización, son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el que sea menor. Posteriormente son valuados con el método de costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios concluir su producción o para la venta.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes tangibles muebles e inmuebles empleados para su uso o producción de bienes y servicios, inicialmente son valorados al costo de adquisición más todos los costos atribuibles a los bienes, menos cualquier descuento o rebaja hasta que se encuentren en condiciones de prestar servicios a la compañía y le generen beneficios futuros, se incluirán de ser necesario los costos de desmantelamiento o retiro.

La medición posterior se la realiza al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor.

La depreciación para los registros contables bajo NIIFs se efectúan en base a los datos actualizados a valor justo, en cuanto tiene que ver con el tiempo de vida útil, el valor residual y el costo revaluado, las vidas útiles estimadas son las que siguen:

Muebles y Enseres	10 años, sin valor residual
Vehículos	10 años, sin valor residual

Las vidas útiles y los valores residuales pueden cambiar debido a la variación de las circunstancias en las que se determinaron inicialmente. La administración analizando



estos cambios los revisa en forma periódica y los ajusta de manera prospectiva de ser necesario.

Las diferencias entre el valor de la depreciación calculada bajo NIIFs y la depreciación calculada bajo los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno se regulan en la Conciliación Tributaria.

OBLIGACIONES POR PAGAR

Las obligaciones por pagar comprenden los compromisos adquiridos por la compañía con proveedores y terceros relacionados y no relacionados, se miden inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado aplicando el método de tasa de interés efectiva.

De pactarse un costo financiero se aplicará el principio del devengado según el tiempo transcurrido desde el origen de la obligación hasta el cierre de cada periodo a una tasa de interés explícito.

Se clasifican a corto plazo las obligaciones que tienen vencimientos menores a doce meses y a largo plazo las que vencen en plazos mayores a un año.

BENEFICIOS LABORALES

Beneficios Corrientes.- Se efectúa la provisión por beneficios laborales a favor de los empleados y trabajadores que vencen a corto plazo aplicando las disposiciones legales establecidas en el Código de Trabajo como son: décimo tercero y décimo cuarto sueldo, vacaciones, etc., obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del periodo en el que se generan.

Beneficios a Largo Plazo.- Comprenden estos beneficios las provisiones para cubrir la jubilación patronal y desahucio que es calculada por firmas actuarias debidamente calificadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para efectuar este cálculo actuarial, en aplicación de la NIC 19, los impactos se registran aumentando o disminuyendo la provisión acumulada, tomando como contrapartida los gastos.

PROVISIONES

Se reconocen provisiones cuando en la empresa se presenta obligaciones legales o implícitas presentes como consecuencia de sucesos pasados que requieren una salida de recursos que se pueden estimar con fiabilidad. Estas obligaciones surgen de regulaciones, contratos, compromisos públicos que generan ante terceros la posibilidad de pago.

COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación y la

compañía tienen la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

IMPUESTOS DIFERIDOS

Las diferencias temporarias originadas por la variación de las cifras entre la base tributaria y NIIFs, por efecto de los ajustes conciliatorios, genera el reconocimiento de los Impuestos Diferidos, que es el resultado de multiplicar el valor de la diferencia temporaria por el porcentaje del impuesto tributario vigente.

PATRIMONIO

Capital Social, El capital social de la compañía se mide a su valor nominal y se modifica por aumentos o disminuciones, a través de la debida resolución de sus socios o accionistas y mediante la elaboración de las correspondientes Escrituras de Aumento de Capital.

Reserva Legal, la compañía según disposiciones legales destinan por lo menos el 5% de sus utilidades netas para la Reserva Legal, hasta que la misma alcance al veinte y cinco por ciento del capital suscrito.

Resultados del Ejercicio y Acumulados, los resultados netos que arrojen las operaciones de la compañía en el año se registran como Resultados del Ejercicio, y aquellos que no se han distribuido permanecen registrados como Resultados Acumulados o Resultados de Ejercicios Anteriores hasta su distribución.

Resultados Acumulados por Aplicación de NIIFs por Primera Vez, Los ajustes por la convergencia de NEC a NIIFs se han registrado en la cuenta Patrimonial "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera Vez", el saldo de esta cuenta no podrá ser distribuida a los accionistas, ni aplicada para aumentos de capital, pero se empleará para compensar pérdidas acumuladas en caso de que su saldo fuese acreedor.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

Una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. Una entidad excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.



COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconoce, se incluirán los valores reconocidos en base a su acumulación o devengo originados por provisiones como cuentas incobrables, deterioro de cartera, deterioro de inventarios, valor neto de realización, entre otras.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

La compañía registra como efectivo y equivalentes los recursos en efectivo y depósitos bancarios, al cerrar el año se presentan como se detalla:

	Año 2017	Año 2018
Caja Chica	334,04	350,18
Banco del Pichincha Cta. Cte. 3261678104	42.039,44	-15.956,40
Banco Internacional	2,85	0,00
Coop. San Francisco 10623381100	68,28	13,49
Banco Produbanco Cta. Cte. 02080014816	3.011,38	2.489,67
Cooperativa Oscus	23,68	0,00
Coop. de Ahorro y crédito de la producción	1.730,11	0,00
Banco Bolivariano Cta. Cte. 1205019561	3.322,56	1.511,56
CCCA Cta de ahorros 9502225	16.414,05	2.898,97
Total Efectivo y Equivalentes	66.946,39	-8.692,53

En la presentación del Balance General ingresado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y por tanto al Servicio de Rentas Internas se ubica el valor total de efectivo y equivalentes que se encuentra en negativo por US\$ 8.692,53 en el pasivo como Obligaciones con Instituciones Financieras no Relacionadas.

NOTA 2.- CLIENTES Y CUENTAS POR COBRAR

Las obligaciones por cobrar a los clientes de la compañía a al 31 de diciembre presentan en balances los saldos que se detallan:

	Año 2017	Año 2018
Clientes no Relacionados	677.149,77	605.388,45
Documentos por Cobrar Clientes	57.534,31	70.759,38
(-) Prov. Cuentas Incobrables	-2.118,82	-4.205,30
(-) Prov. Deterioro de Cartera	-1.423,00	-1.423,00
Cuentas por cobrar a terceros	271.866,00	1.000,00
Total Clientes y Cuentas por Cobrar	1.003.008,26	671.519,53

El detalle de las obligaciones con los clientes es el siguiente:

Nombres	Valor
Sánchez Narváez Álvaro Parmenides	70.159,48
Briceno Erraez Marco Antonio	45.214,91
Alulema Cajo Roberto Eduardo	40.038,52
Demaelec S.A	36.916,23
Pugilato S.A.	30.698,10
Ayora Zamora Gina Viviana	22.394,62
Donoso Bejarano Juan Javier	15.508,18
Ricaurte González Perla Aguiar	13.716,18
Compteco S. A.	13.368,80
Muñoz Delgado Paulo Vicente	10.952,41
Matute Minga Edison Patricio	10.452,50
Cortez Guerrero Galo Geovanny	8.203,79
López Guevara Ney Daniel	8.192,49
Torres Mendoza Henry Vicente	6.883,98
Suquilanda Sttoper Edgar	5.971,30
Sánchez Carrera Nelly Esthela	5.556,64
Documentos por cobrar clientes	331.919,70
Suman:	676.147,83

La compañía efectuó el cálculo de la provisión para cuentas incobrables por un valor de US\$ 2.086,48

NOTA 3.- INVENTARIOS

El inventario de la mercadería que comercializa la compañía al cierre del año presenta sus saldos como sigue:

	Año 2017	Año 2018
Inventario Gravado 12%	264.394,42	249.898,41
Inventario Gravado 0%	104.519,73	102.441,63
(-) Provisión VNR de Inventario	-1.765,70	-6.669,33
Total de Inventarios	367.148,45	345.670,71

Se efectuó el cálculo del deterioro de inventarios por el Valor Neto de Realización por un monto de US\$ 4.903,63

NOTA 4.- PAGOS ANTICIPADOS

Los anticipos al Servicio de Rentas Internas por impuestos, a empleados y proveedores que vencen a corto plazo, al cierre del año se presentan como sigue:

	Año 2017	Año 2018
Anticipo Proveedores	0,00	83,25
Anticipo Sueldos	775,46	775,46

Anticipo Francisco Núñez	700,00	700,00
Anticipo proveedores del exterior	25.081,35	25.081,35
Anticipo proveedores locales	7.998,72	309,12
Anticipo proveedores de ensamblaje	1.830,25	1.830,25
Garantía Naviera	3.200,00	3.200,00
Anticipo Oscar Machado	850,00	850,00
Retención en la Fuente Renta	7.080,80	9.210,97
Anticipo impuesto a la renta determinada	4.174,68	4.293,54
Total Pagos Anticipados	51.691,26	46.333,94

Los anticipos a proveedores nacionales y del exterior corresponden a los siguientes:

Nombres	Valor
China Artex Guangdong Co Ltda	25.081,35
Corporacion Jcevcorp	309,12
Demaelec S. A.	1.830,25

NOTA 5.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes muebles de propiedad de la compañía que le generan beneficios futuros, así como los movimientos que se han dado en este ejercicio se presentan al cerrar el año en el cuadro que se detalla:

BIENES	Año 2017	Variación	Año 2018
Vehículos	20.000,00	-20.000,00	0,00
Muebles y Enseres	245,00	0,00	245,00
(-) Depreciación Acumulada	-6.905,53	6.660,53	-245,00
Total Propiedad, Planta y Equipo	13.339,47	-13.339,47	0,00

Se efectuó la venta del vehículo de la compañía generando una utilidad de US\$ 7.142,86

NOTA 6.- PROVEEDORES

Las obligaciones que la compañía mantiene con proveedores de bienes y servicios y con clientes por anticipos se presentan en balances al cerrar el año con los saldos que siguen:

	Año 2017	Año 2018
Proveedores relacionados locales	22.200,00	22.200,00
Proveedores no relacionados locales	184.329,77	188.076,27
Depósito de clientes no relacionados	162,00	0,00
Cuentas por pagar importadora	21.830,00	21.830,00
Anticipo Clientes	0,00	800,01
Total proveedores	228.521,77	232.906,28



El detalle de los proveedores relacionados es el siguiente:

Proveedores relacionados locales	Valor
Importadora Mayorga SCC	22.200,00
Suman	22.200,00

Los proveedores no relacionados corresponden a los siguientes:

Proveedores no relacionados locales	Valor
Intertradecom S.A.	43.807,65
Electrolux C.A.	10.297,21
Importadora Tomebamba S.A.	62.095,75
Induglob S.A.	26.072,58
Marcimex S.A.	13.147,67
Walker Núñez Macro Bahía Cía. Ltda.	14.853,59
Proveedores de menor cuantía	17.801,82
Suman	188.076,27

NOTA 7.- ACREEDORES FINANCIEROS Y OTROS

Comprende las obligaciones con accionistas que al cierre del año se presenta con los saldos que siguen:

	Año 2017	Año 2018
Acreeedores financieros del exterior	700.000,00	0,00
Préstamo de acreeedores	40.000,00	0,00
Préstamos de accionistas locales	552.406,94	682.673,02
Total acreeedores financieros y otros	1.292.406,94	682.673,02

El préstamo de accionistas fue otorgado por el señor Carlos Mayorga

NOTA 8.- ACREEDORES LABORALES

Los sueldos y beneficios sociales pendientes de pago a favor de los empleados al cerrar el año presentan los saldos que siguen:

	Año 2017	Año 2018
Sueldos por Pagar	6.520,57	5.909,77
Aporte al Seguro Social	2.353,62	1.880,49
Fondo de Reserva por Pagar	834,32	593,41
Préstamo IESS por pagar	1.134,96	1.023,25
Décimo Tercer Sueldo por Pagar	908,41	1.642,55
Décimo Cuarto Sueldo por Pagar	1.828,14	1.576,33
Vacaciones por Pagar	4.681,58	5.417,07
Total Acreeedores Laborales	18.261,60	18.042,87

NOTA 9.- ACREEDORES FISCALES

Los impuestos pendientes de pago al Servicio de Rentas Internas que vencen a corto plazo se presentan en balances al 31 de diciembre como sigue:

	Año 2017	Año 2018
Retención Impto. Renta por Pagar	1.699,26	921,79
Retención IVA por Pagar	2.525,30	3.562,18
IVA por pagar	5.670,66	4.008,55
IVA por pagar próximo mes	7.479,47	5.145,46
Total Acreedores Fiscales	17.374,69	13.637,98

NOTA 10.- PASIVO NO CORRIENTE

Comprende las provisiones laborales que vencen a largo plazo, al 31 de diciembre se presentan en balances con los saldos que siguen:

	Año 2017	Año 2018
Provisión de Jubilación patronal	24.556,00	26.384,00
Provisión desahucio	5.767,00	4.185,00
Total Pasivos a largo plazo	30.323,00	30.569,00

NOTA 11.- PATRIMONIO

El patrimonio de la compañía al cierre del ejercicio económico se presenta distribuido en las cuentas que se detallan:

	Año 2017	Año 2018
Capital Social	400,00	400,00
Aportes Futura Capitalización	16,39	200.016,39
Reserva Legal	4.656,18	4.656,18
Otros Resultados Integrales	-11.562,00	-6.136,00
Resultados Acumulados	-61.943,80	-114.391,18
Resultado del Ejercicio	-43.324,40	-7.542,89
Total del Patrimonio	-111.757,63	77.002,50

NOTA 12.- RESULTADO INTEGRAL

Al resultado del ejercicio se aplicará el impuesto a la renta según el formulario correspondiente generando el resultado integral que se aplicará previa decisión de la Junta General y que sería el que se detalla:

Resultado del Ejercicio	-7.542,89
Impuesto a la Renta - Anticipo	11.374,34
Resultado Integral	-18.917,23

La compañía consideró el anticipo del impuesto a la renta para determinar el impuesto a pagar y la obtención del resultado integral.

NOTA 13.- INGRESOS

Los ingresos operacionales y no operacionales del presente ejercicio económico son los que se detallan:

	Año 2017	Año 2018
Ventas Tarifa 12% o 14%	1.505.432,40	1.525.404,96
Ventas Tarifa 0%	23.955,61	20.326,08
Ingreso por Intereses Financiamiento	6.730,39	5.261,34
(-) Desc.to. y Devol. en Ventas	-25.262,51	-21.938,74
Otros Ingresos	19.451,30	9.941,54
Total Ingresos	1.530.307,19	1.538.995,18

NOTA 14.- EGRESOS

Los costos y gastos operacionales y no operacionales del ejercicio económico se presentan al 31 de diciembre como sigue:

	Año 2017	Año 2018
Costo de Ventas	1.295.604,26	1.328.953,76
Gastos Administrativos y Ventas	192.773,54	154.706,11
Otros Gastos Operativos	56.964,51	45.731,36
Gastos Financieros	28.289,28	17.146,84
Total de Egresos	1.573.631,59	1.546.538,07

